

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio **ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María **PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, Dña. Elvira **VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio **CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, Dña. Rosa María **ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. María Teresa **ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, Dña. Carmen **RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, Dña. Elena **CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, D. Gabriel **ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, D. José **ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) publicó el pasado 3 de septiembre de 2021 un comunicado en el que solicita “cribados periódicos de serología de anticuerpos ‘IgM’ e ‘IgG’ entre los profesionales de la Sanidad” ante “la fuerte subida de contagios por COVID este verano”.

Desde CSIF denuncian “las trabas continuas para la catalogación de los contagios como enfermedad profesional, a pesar de las sentencias judiciales ganadas al respecto, y a pesar de las secuelas y complicaciones que sufren un gran número de profesionales, a quienes no se les realiza tampoco un control y un seguimiento de sus necesidades y patologías”.

Además, “pedimos que se reconozca la labor y el esfuerzo del colectivo durante los 18 meses de pandemia, sin olvidar que continúan expuestos a los contagios y que hay muchos que continúan en recuperación y sufren secuelas”.

Por ello se pregunta:



¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud realizada desde la Central Sindical Independiente y de Funcionarios, y hacer lo necesario para que se realicen “cribados periódicos de serología de anticuerpos ‘IgM’ e ‘IgG’ entre los profesionales de la Sanidad” ante “la fuerte subida de contagios por COVID este verano”?

¿Y para posibilitar “la catalogación de los contagios como enfermedad profesional”?

¿Y para “que se reconozca la labor y el esfuerzo del colectivo durante los 18 meses de pandemia”?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar, liderar, coordinar... el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán concretamente cada una de esas medidas? ¿Cómo consensuará y coordinará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas y los representantes de los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto impulsar, liderar, coordinar... esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 13 de septiembre de 2021

C.DIP 153047 14/09/2021 14:03

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL